

DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. CONVOCATORIA

Radio Punto Clave 95.1FM convocará públicamente y con la debida anticipación a las autoridades, organizaciones barriales, directores institucionales, gremiales y ciudadanía en general, a escuchar la rendición de cuentas 2016 que se transmitirá el día lunes 29 de mayo de 2017 a las 15h00 y será publicado en la página web de la estación www.radiopuntoclavefm.com y compartida en la red social a través de nuestra Fan Page RADIO PUNTO CLAVE 95.1FM.

La convocatoria se realizará por los canales de la radio y redes sociales.

2. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Hemos procedido a revisar minuciosamente los archivos digitales de la radio, parrilla de programación y demás documentos que nos servirán para la elaboración de la presente rendición de cuentas.

3. REDACCIÓN

Una vez recopilada la información necesaria se procede detalladamente a elaborar el informe de rendición de cuentas, basándonos en la ley del Consejo de Participación Ciudadana.

4. DURACIÓN

El proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 de Radio Punto CLAVE 95.1FM durará el tiempo que sea necesario y al término de la misma la ciudadanía tendrá la oportunidad de expresar su opinión, de emitir sugerencias u observaciones.

Las observaciones serán receptadas mediante vía telefónica, redes sociales o documento escrito para posteriormente ser sistematizadas y tomadas en cuenta para su inclusión en el informe de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.